POLIZA DE FIANZAS

RNC: 1-02-00335-1

FIZ-2-3108-573759 467465 Desde: 21/02/2024 Las Doce (12) Meridiano Nombre y Apellidos/ Razón Social AMSERECH AF SEGURITY SRL Dirección de Cobro: AVE. 27 DE FEBRERO, PLAZA DOÑA ELSA, LOCAL 101, PONTEZUELA, TAMBORIL, SANTIAGO RNC: 132598814 Teléfonos-E mail-Fax 8095708879 -	SUCURSAL SANTIAGO		
Las Doce (12) Meridiano Las Doce (12) Meridiano Nombre y Apellidos/ Razón Social AMSERECH AF SEGURITY SRL Dirección de Cobro: AVE. 27 DE FEBRERO. PLAZA DOÑA ELSA, LOCAL 101, PONTEZUELA, TAMBORIL, SANTIAGO RNC: 132598814 Teléfonos-E mail-Fax 8095708879 -	,0		
Nombre y Apellidos/ Razón Social AMSERECH AF SEGURITY SRL Dirección de Cobro: AVE. 27 DE FEBRERO. PLAZA DOÑA ELSA, LOCAL 101, PONTEZUELA, TAMBORIL, SANTIAGO RNC: 132598814 Teléfonos-E mail-Fax 8095708879 -			
AMSERECH AF SEGURITY SRL Dirección de Cobro: AVE. 27 DE FEBRERO. PLAZA DOÑA ELSA, LOCAL 101, PONTEZUELA, TAMBORIL, SANTIAGO 132598814 Teléfonos-E mail-Fax 8095708879 -			
AMSERÉCH AF SEGURITY SRL 132598814 Dirección de Cobro: Teléfonos-E mail-Fax AVE. 27 DE FEBRERO. PLAZA DOÑA ELSA, LOCAL 101, PONTEZUELA, TAMBORIL, SANTIAGO 8095708879 -	111141		
AVE. 27 DE FEBRERO, PLAZA DOÑA ELSA, LOCAL 101, PONTEZUELA, TAMBORIL, SANTIAGO 8095708879 -			
AVE, 27 DE FEBRERO, PLAZA DOÑA ELSA, LOCAL 101, PONTEZUELA, TAMBORIL, SANTIAGO 8095708879 -			
AVE. 27 DE FEDILENO, FEAZA DONA ELOA, LOCAL 101, 1 ONTEZOEDI, 17460ONIL, ONTENIOO			
AMSERECHAF@GMAII	COM		
DATOS DEL RIESGO			
Intermediario:			
Automatico SEGUROS F	ATRIA		
S.A.			
DESCRIPCION			

1.-Nombre: AMSERECH AF SEGURITY SRL

2.-Valor Afianzado: RD\$ 8,866.27

- 3.-Objeto y descripción: GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA: PARA LA ADQUISION DE EQUIPOS Y MATERIALES DE VIDEO VIGILANCIA, REF. JCE-CCC-CP-2024-0007.
- 4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 21/02/2024 hasta 20/06/2024 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación
- 5.- Beneficiario: JUNTA CENTRAL ELECTORAL
- 6.- PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.
- 7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria.
- 8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima.
- 9.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de exclusión señalado en el Código Civil Dominicano".
- 10- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021.

11.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS otorga la presente Fianza.

FIANZA No. FIZ-2-3108-573759

CONTRATANTE: AMSERECH AF SEGURITY SRL BENEFICIARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Dado en República Dominicana a los 17 días del mes de febrero del Año 2024

FIRMA COMPAÑÍA

FIRMA CLIENTE

RNC: 1-32-59881-4
Santiago, Rep. Doff:

